

cionar los documentos del 1 al 50 y, en caso de ser necesario relacionar más documentos, existe otro modelo para relacionar documentos del número 51 al 100.

Cuarto. Los méritos a valorar por la Comisión de Selección a efectos de determinar la puntuación en la fase de concurso, serán los alegados, acreditados documentalmente y autobareados por los aspirantes durante el plazo establecido en la presente Resolución.

A tales efectos:

- Se entenderán autobareados aquellos méritos debidamente puntuados en el Anexo de autobaremo.

- Solo se entenderán alegados aquellos méritos asociados al correspondiente apartado del baremo en el separador de documentos.

- Se entenderán acreditados aquellos méritos justificados con un documento aportado que aparezca debidamente numerado y relacionado en el/los separador/es de documento/s, salvo en los casos reseñados en el apartado segundo de la presente Resolución.

La presente Resolución entrará en vigor al día siguiente de su publicación en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía.

Ver Anexo en páginas 11 a 14 del BOJA núm. 182, de 16.9.2009

Sevilla, 13 de noviembre de 2009.- El Director, José A. Soriano Cabrera.

## UNIVERSIDADES

*RESOLUCIÓN de 2 de noviembre de 2009, de la Universidad de Granada, por la que se convocan a concurso público contratos de investigación adscritos a Proyectos, Grupos y Convenios de investigación.*

La Universidad de Granada convoca a concurso público Contratos de Investigación adscritos a Proyectos, Grupos y Convenios de Investigación.

La presente convocatoria se regirá tanto por sus normas propias como por las específicas que figuran contenidas en los Anexos de esta Resolución.

Forma de provisión: La forma de provisión será el concurso de méritos, a través de la valoración de los requisitos generales, expediente académico y currículum, y los específicos detallados en el anexo correspondiente. La Comisión Evaluadora podrá declarar desierto el concurso cuando el currículum de los candidatos no se adecue a la funciones a desarrollar dentro del proyecto, grupo o convenio al que se adscriban.

Requisitos de los solicitantes: Podrán solicitar estos contratos quienes ostenten las condiciones académicas o de titulación requeridas en los subprogramas que figuran como anexos de esta Resolución. En el caso de solicitantes con títulos extranjeros no homologados deberán aportar el reconocimiento académico de los citados títulos, expedido por la Comisión de Doctorado de la Universidad de Granada, junto con la copia legalizada del mismo.

Los títulos de Master y Doctor obtenidos en el extranjero surtirán efectos para participar en las convocatorias selectivas siempre que estén homologados por una universidad española. Se admitirá la participación en los procesos selectivos cuando se acredite haber solicitado la citada homologación

ante la Comisión de Doctorado de la Universidad de Granada, y esta haya sido admitida a trámite.

La contratación de investigadores o técnicos extranjeros no comunitarios, la cual se formalizará a los solos efectos de realización de tareas de investigación propias del proyecto, quedará en suspenso mientras no obtengan la autorización administrativa para trabajar de acuerdo con lo dispuesto en la L.O. 4/2000 y Reglamento aprobado por R.D. 2393/2004.

Carácter del contrato: Los contratos tendrán carácter temporal y se realizarán preferentemente bajo la modalidad de «contrato de trabajo para la realización de un proyecto de investigación», al amparo de lo que establece el artículo 15 del Texto Refundido del Estatuto de los Trabajadores, y demás normas concordantes.

El disfrute de un contrato, cuando lo sea a tiempo completo, al amparo de esta convocatoria es incompatible con cualquier otra beca o ayuda financiada con fondos públicos o privados españoles o comunitarios, así como con sueldos o salarios que impliquen vinculación contractual o estatutaria del interesado, salvo los contratos derivados de la aplicación del art. 83 de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades o del art. 11.2 de la Ley de Fomento y Coordinación General de la Investigación Científica y Técnica (Ley 13/1986, de 14 de abril).

La concesión del contrato no implica por parte de la Universidad de Granada ningún compromiso en cuanto a la posterior incorporación del interesado a su plantilla.

Cuantía del contrato: La cuantía de los contratos está especificada en cada uno de los Anexos. El contrato implicará además el alta en el Régimen General de la Seguridad Social. Las cuantías contempladas en los distintos Anexos podrán sufrir las variaciones que establezcan las normas que les sean de aplicación o por causas sobrevenidas no previstas inicialmente.

Efecto del contrato: Los contratos surtirán efecto desde la fecha en que se perfeccionen, a través de la firma de los interesados y de la Sra. Vicerrectora de Política Científica e Investigación de la Universidad de Granada, como representante de la misma, por lo que las Comisiones de Valoración no podrán determinarla en sus resoluciones.

Duración del contrato: La duración estimada del contrato será la establecida en el correspondiente anexo de la convocatoria, que podrá extenderse de acuerdo con las necesidades y disponibilidad presupuestaria del proyecto, sin que en ningún caso pueda exceder la duración del mismo, con el límite máximo de cinco años.

El contratado podrá obtener contratos en distintas convocatorias; no obstante, el período máximo acumulado que podrá disfrutar será, asimismo, de cinco años.

Obligaciones del trabajador: Se especificarán en el contrato de trabajo que se suscriba.

Solicitudes: Los candidatos deberán presentar su solicitud obligatoriamente a través de la web del Vicerrectorado de Política Científica e Investigación <http://investigacion.ugr.es/pages/personal/index>, una vez finalizada la presentación telemática, imprimirán la hoja de solicitud y la presentarán en formato papel en el Registro General de la Universidad o en cualquiera de los lugares previstos en la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, dirigida a la Vicerrectora de Política Científica e Investigación, dentro de los diez días naturales siguientes a la publicación de la presente convocatoria del BOJA, acompañada de la siguiente documentación:

- Currículum vitae.

- Fotocopia del DNI o equivalente para los ciudadanos de la Unión Europea, o tarjeta de residente del solicitante en caso de naturales de otros países.

- Titulo o resguardo de haberlo solicitado y certificación académica oficial, en la que figuren detalladas las asignaturas y calificaciones obtenidas en sus estudios en la Universidad.

- Resto de méritos debidamente documentados en función de los requisitos de la convocatoria específica.

Subsanación de solicitudes: El Servicio de Gestión de Investigación procederá a la revisión administrativa de las solicitudes presentadas. En la web del Vicerrectorado de Política Científica e Investigación se publicará la lista provisional de admitidos y excluidos, concediéndose un plazo de 5 días naturales desde dicha publicación para que los interesados subsanen los defectos, aporten la documentación requerida o presenten las alegaciones que estimen pertinentes. Los solicitantes que no aporten la documentación requerida o subsanen los defectos se entenderán que desisten de su solicitud. Posteriormente se publicará en la web del Vicerrectorado de Política Científica e Investigación de la UGR la lista definitiva de admitidos y excluidos, remitiéndose los expedientes a las Comisiones de Valoración para su resolución.

Criterios de valoración: La Comisión valorará con carácter general.

- Expediente académico.

- Experiencia profesional relacionada con los requisitos de la convocatoria específica.

- Otros méritos acreditados documentalmente.

Cofinanciación con cargo a FEDER: Los contratos convocados en los Anexos 1, 2, 3, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 15, 17, 18, 19, 20, 21, 22, 23, 24, 25, 26, 27, 29 y 34 están cofinanciados con Ayudas del Fondo Europeo de Desarrollo Regional (FEDER).

Comisión evaluadora de las solicitudes: La Comisión Evaluadora estará constituida por:

- 3 miembros propuestos por el responsable del Proyecto, Grupo, Contrato o Convenio y que figurarán relacionados en la convocatoria específica.

El resultado de esta convocatoria se hará público en la página web del Vicerrectorado de Política Científica e Investigación. Los solicitantes que no obtengan contrato ni aparezcan relacionados como suplentes en el acta de Resolución, podrán retirar la documentación aportada en el plazo de un mes desde la publicación del acta. La documentación que no se retire en dicho plazo, podrá ser destruida.

Granada, 2 de noviembre de 2009.- El Rector, Francisco González Lodeiro.

#### ANEXO 1

1 contrato de Investigación adscrito al Proyecto de investigación "ORGANIZACIÓN DINÁMICA DE LOS CIRCUITOS CEREBRALES IMPLICADOS EN APRENDIZAJE Y MEMORIA DESDE EL DESARROLLO TEMPRANO HASTA EL ENVEJECIMIENTO" PSI2008-03933 (Ref. 2371)

Investigador responsable: Dña. MILAGROS GALLO TORRE

#### FUNCIONES DEL CONTRATADO.

- Colaborar en la realización de tareas de aprendizaje y memoria con ratas Wistar (aprendizaje espacial en laberinto acuático, reconocimiento de objetos y aprendizaje aversivo gustativo), y realizar la tinción y el conteo de células marcadas con técnicas inmuno-histoquímicas en secciones fijadas del cerebro de las mismas ratas.

#### REQUISITOS DE LOS CANDIDATOS.

- Licenciatura en Psicología.

#### CONDICIONES DEL CONTRATO.

- Cantidad bruta mensual a retribuir: 1.100 euros (incluida la parte proporcional de pagas extraordinarias).

- Horas semanales: 40 horas.

- Duración: 6 meses.

#### CRITERIOS DE VALORACIÓN.

- Practicum en Psicobiología y colaboraciones previas en proyectos de investigación animal en el campo de la Psicobiología son especialmente valorables.

#### MIEMBROS DE LA COMISIÓN.

- Milagros Gallo Torre.

- Isabel de Brugada Sauras.

- Felisa González Reyes.

#### ANEXO 2

2 contratos de Investigación adscritos al proyecto de investigación "Actuación del ozono para la degradación de tensioactivos y suciedades grasas en procesos de lavado" ref. CTQ2006-12089 (Ref. 2372)

Investigador responsable: Dña. ENCARNACIÓN JURADO ALAMEDA

#### FUNCIONES DEL CONTRATADO.

- Trabajo en el Laboratorio, análisis, HPLC, TOC en el campo de los tensoactivos.

#### REQUISITOS DE LOS CANDIDATOS.

- Ingeniero Químico, Ingeniero Industrial, Ingeniero Técnico.

#### CONDICIONES DEL CONTRATO.

- Cantidad bruta mensual a retribuir: 734,4 euros (incluida la parte proporcional de pagas extraordinarias).

- Horas semanales: 20 horas.

- Duración: 6 meses.

#### CRITERIOS DE VALORACIÓN.

- Curriculum, Conocimiento de idiomas, Experiencia en Laboratorio.

#### MIEMBROS DE LA COMISIÓN.

- Encarnación Jurado Alameda.

- Vicente Bravo Rodríguez.

- Miguel García Román.

#### ANEXO 3

1 contrato de Investigación adscrito al Proyecto de Investigación "TRAYECTORIAS PROFESIONALES DE MAESTRAS, DIRECTORAS E INSPECTORAS EN EL SISTEMA EDUCATIVO ESPAÑOL: PARTICIPACIÓN DEMOCRÁTICA E INNOVACIÓN EDUCATIVA, 1970-2001" ref. SEJ2007-64557 (Ref. 2373)

Investigador responsable: Dña. VICTORIA ROBLES SANJUÁN

#### FUNCIONES DEL CONTRATADO.

- Creación y mantenimiento de bases de datos adscritas al proyecto. Localización y tratamiento de fuentes históricas, archivísticas y orales. Coordinación de grupos de investigación para actividades de investigación. Dinamización de grupos de discusión. Elaboración de informes de investigación.

#### REQUISITOS DE LOS CANDIDATOS.

- Licenciada/o en Pedagogía.

#### CONDICIONES DEL CONTRATO.

- Cantidad bruta mensual a retribuir: 700 euros (incluida la parte proporcional de pagas extraordinarias).

- Horas semanales: 20 horas.

- Duración: 7 meses.

#### CRITERIOS DE VALORACIÓN.

- Contrato de investigación. Formación de Grado y Posgrado en Estudios de las Mujeres.

- Formación Histórico-Educativa.

- Experiencia profesional en Centros de Ocio y Tiempo Libre.

#### MIEMBROS DE LA COMISIÓN.

- Victoria Robles Sanjuán.

- M<sup>a</sup> Teresa Díaz Mohedo.

- José Luis Aróstegui Plaza.

#### ANEXO 4

1 contrato de Investigación adscrito al Convenio entre la UGR y Ferrocarriles de la Junta de Andalucía para la realización del proyecto de Investigación "EL METROPOLITANO DE GRANADA COMO INSTRUMENTO DE INNOVACIÓN, CALIDAD Y SOSTENIBILIDAD URBANA" (Ref. 2374)

Investigador responsable: D. LUIS MIGUEL VALENZUELA MONTES

#### FUNCIONES DEL CONTRATADO.

- Análisis espacial de la accesibilidad intermodal y sus consecuencias medioambientales.

## REQUISITOS DE LOS CANDIDATOS.

- Licenciado en Ciencias Ambientales.

## CONDICIONES DEL CONTRATO.

- Cantidad bruta mensual a retribuir: 1.101,6 euros (incluida la parte proporcional de pagas extraordinarias).
- Horas semanales: 30 horas.
- Duración: 3 meses.

## CRITERIOS DE VALORACIÓN.

- Expediente académico, Formación de Posgrado en SIG y en Urbanismo y Ordenación del Territorio. Participación en proyectos relacionados con áreas metropolitanas, movilidad y paisaje. Entrevista personal.

## MIEMBROS DE LA COMISIÓN.

- Luis Miguel Valenzuela Montes.
- Alberto Matarán Ruiz.
- María Isabel Rodríguez Rojas.

## ANEXO 5

1 contrato de Investigación adscrito al Proyecto de investigación "Ingeniería y evolución de proteínas" ref BIO2009-09562 (Ref. 2375)

Investigador responsable: D. JOSÉ MANUEL SÁNCHEZ RUIZ

## FUNCIONES DEL CONTRATADO.

- Diseño, en base al análisis bioinformática de alineamientos de secuencias, de variantes modificadas de beta-lactamasa. Caracterización estructural y energética. Investigación de la modulación de la resistencia frente a diferentes antibióticos inducida por dichas variantes.

## REQUISITOS DE LOS CANDIDATOS.

- Licenciatura en Ciencias Biológicas.

## CONDICIONES DEL CONTRATO.

- Cantidad bruta mensual a retribuir: 1.500 euros (incluida la parte proporcional de pagas extraordinarias).
- Horas semanales: 40 horas.
- Duración: 12 meses.

## CRITERIOS DE VALORACIÓN.

- Experiencia previa en: manipulación de microorganismos y biología molecular (subclonación, generación de mutagenesis dirigida y al azar, transformación, electroporación, lisogenización y conjugación de cepas bacterianas); sobreexpresión y purificación de proteínas; técnicas de caracterización funcional (medida de actividades enzimáticas) y estructural de proteínas (técnicas espectroscópicas y calorimétricas); técnicas cromatográficas; análisis bioinformático.

## MIEMBROS DE LA COMISIÓN.

- Jose Manuel Sanchez Ruiz.
- Beatriz Ibarra Molero.
- Angel Pey Rodriguez.

## ANEXO 6

1 contrato de Investigación adscrito al Proyecto Consolider "Multimodal interaction in pattern recognition and computer vision" ref. CSD2007-0018 (Ref. 2376)

Investigador responsable: D. RAFAEL MOLINA SORIANO

## FUNCIONES DEL CONTRATADO.

- Investigación en combinación de imágenes de baja resolución espacial de diferentes longitud de onda (visible e infra-rojo) para aumentar su resolución. Estimación de movimiento entre las imágenes y combinación de la información proporcionada por cada una de ellas. Desarrollo de aplicación software con el modelo propuesto.

## REQUISITOS DE LOS CANDIDATOS.

- Licenciatura en C. Matemáticas o C. Físicas. Ingeniería en Informática, Electrónica o Telecomunicación.

## CONDICIONES DEL CONTRATO.

- Cantidad bruta mensual a retribuir: 1.300 euros (incluida la parte proporcional de pagas extraordinarias).
- Horas semanales: 40 horas.
- Duración: 12 meses.

## CRITERIOS DE VALORACIÓN.

- Conocimiento de Optimización y Probabilidades. Conocimiento de Visión por Ordenador. Expediente Académico, Cursos de master o Doctorado.

## MIEMBROS DE LA COMISIÓN.

- Rafael Molina Soriano.
- Nicolás Pérez de la Blanca.
- Jesús Chamorro.

## ANEXO 7

1 contrato de Investigación adscrito al Grupo "GENÉTICA MOLECULAR Y EVOLUTIVA EN MAMÍFEROS" BIO109 (Ref. 2377)

Investigador responsable: D. RAFAEL JIMÉNEZ MEDINA

## FUNCIONES DEL CONTRATADO.

- Completar trabajo de investigación para determinar el perfil de expresión génica durante el desarrollo gonadal de *Talpa occidentalis*, tanto desde el punto de vista cualitativo (usando IHCH, IF, FISH), como cuantitativo (usando Q-RT-PCR). Recolección de material gonadal embrionario de topo y su preparación para los análisis antes mencionados. Análisis funcionales de expresión génica en cultivos celulares y de órganos de *Talpa*.

## REQUISITOS DE LOS CANDIDATOS.

- Licenciado en Biología, Farmacia, Bioquímica, Química.

## CONDICIONES DEL CONTRATO.

- Cantidad bruta mensual a retribuir: 734,4 Euros. (incluida la parte proporcional de pagas extraordinarias).
- Horas semanales: 20 horas.
- Duración: 4 meses.

## CRITERIOS DE VALORACIÓN.

- Adecuación de la experiencia profesional previa al perfil de trabajo a desarrollar. Conocimiento acreditado de las técnicas a realizar. Experiencia previa en este campo de investigación.

## MIEMBROS DE LA COMISIÓN.

- Rafael Jiménez Medina.
- Miguel Burgos Poyatos.
- Federico Zurita Martínez.

## ANEXO 8

1 contrato de Investigación adscrito al Proyecto de investigación "Ingeniería y evolución de proteínas" ref. BIO2009-09562 (Ref. 2378)

Investigador responsable: D. JOSÉ MANUEL SÁNCHEZ RUIZ

## FUNCIONES DEL CONTRATADO.

- Diseño y preparación de proteínas modificadas con barreras de plegamiento marginales. Caracterización estructural y energética. Investigación de las potenciales actividades apoptóticas frente a líneas tumorales y no-tumorales.

## REQUISITOS DE LOS CANDIDATOS.

- DOCTOR.

## CONDICIONES DEL CONTRATO.

- Cantidad bruta mensual a retribuir: 2.000 euros (incluida la parte proporcional de pagas extraordinarias).
- Horas semanales: 40 horas.
- Duración: 12 meses.

## CRITERIOS DE VALORACIÓN.

- Formación amplia y experiencia previa a nivel post-doctoral en: manipulación de microorganismos y biología molecular (subclonación, generación de mutagenesis dirigida y al azar, transformación, electroporación, lisogenización y conjugación de cepas bacterianas); sobreexpresión y purificación de proteínas; técnicas de caracterización funcional (medida de actividades enzimáticas) y estructural de proteínas (técnicas espectroscópicas y calorimétricas); técnicas cromatográficas; análisis bioinformático (curación de bases de datos).

## MIEMBROS DE LA COMISIÓN.

- Jose Manuel Sanchez Ruiz.
- Beatriz Ibarra Molero.
- Angel Peis.

## ANEXO 9

1 contrato de Investigación adscrito al Proyecto de investigación "El papel de los mecanismos atencionales en la percepción multisensorial" ref. SEJ2007-63645 (Ref. 2379)

Investigador responsable: D. DANIEL SANABRIA LUCENA

## FUNCIONES DEL CONTRATADO.

- Programación de experimentos. Recolección de datos comportamentales y electrofisiológicos. Análisis de datos comportamentales y electrofisiológicos. Redacción de Trabajo de Investigación.

## REQUISITOS DE LOS CANDIDATOS.

- Diplomado en Informática.

## CONDICIONES DEL CONTRATO.

- Cantidad bruta mensual a retribuir: 1.100 euros (incluida la parte proporcional de pagas extraordinarias).

- Horas semanales: 40 horas.

- Duración: 12 meses.

## CRITERIOS DE VALORACIÓN.

- Conocimientos en Programación. Inglés. Otros méritos.

## MIEMBROS DE LA COMISIÓN.

- Daniel Sanabria Lucena.

- Ángel Correa Torres.

- Joaquín Martínez Vaquero.

## ANEXO 10

1 contrato de Investigación adscrito al proyecto de investigación "EL DESAFÍO DEL INFORME PISA 2006: IMPLEMENTACIÓN DEL CURRÍCULUM DE DIDÁCTICA DE LAS CIENCIAS EXPERIMENTALES PARA LA FORMACIÓN INICIAL DEL PROFESORADO DE EDUCACIÓN SECUNDARIA" ref. EDU2008-02059 (Ref. 2380)

Investigador responsable: D. FRANCISCO JAVIER PERALES PALACIOS

## FUNCIONES DEL CONTRATADO.

- Búsqueda y tratamiento de información bibliográfica de ámbito educativo (identificación de artículos, libros, tesis doctorales, etc. relacionadas con las palabras claves propias del Proyecto de Investigación, resumen de los mismos, incorporación a la memoria del Proyecto). Pasación y análisis de cuestionarios y entrevistas (a estudiantes del Master de Profesorado, transcripción o volcado de los datos, tratamiento cualitativo o cuantitativo de dichos datos). Preparación de actividades de aula (colaboración con el profesorado del Master en la utilización de los recursos didácticos empleados en la docencia). Redacción de informe (incorporación de la información generada en el informe o memoria del Proyecto).

## REQUISITOS DE LOS CANDIDATOS.

- Licenciado.

## CONDICIONES DEL CONTRATO.

- Cantidad bruta mensual a retribuir: 734,4 euros (incluida la parte proporcional de pagas extraordinarias).

- Horas semanales: 20 horas.

- Duración: 12 meses.

## CRITERIOS DE VALORACIÓN.

- Experiencia en investigación de ámbito didáctico, incluyendo estadística educativa. Conocimiento básico de inglés. Posgrado relacionado con ciencias o educación.

## MIEMBROS DE LA COMISIÓN.

- Francisco Javier Perales Palacios.

- Francisco González García.

- José Miguel Vilchez González.

## ANEXO 11

1 contrato de Investigación adscrito. Al proyecto de investigación "Análisis, evaluación y mejora de los recursos digitales para el aprendizaje en el ámbito universitario español" ref. SEJ2007-62244 (Ref. 2381)

Investigador responsable: Dña. MARIA PINTO MOLINA

## FUNCIONES DEL CONTRATADO.

- Recogida de información y creación de instrumentos de almacenamiento. análisis y evaluación de información. Tratamiento estadístico. Elaboración de informes.

## REQUISITOS DE LOS CANDIDATOS.

- Diplomado en Documentación.

## CONDICIONES DEL CONTRATO.

- Cantidad bruta mensual a retribuir: 991,91 Euros. (incluida la parte proporcional de pagas extraordinarias).

- Horas semanales: 40 horas.

- Duración: 9 meses.

## CRITERIOS DE VALORACIÓN.

- Expediente académico. Conocimientos de informática básica. Participación y experiencia como colaborador en otros proyectos.

## MIEMBROS DE LA COMISIÓN.

- María Pinto Molina.

- David Guerrero. Universidad de Granada.

- Carmen Ramos. Universidad de Granada.

## ANEXO 12

1 contrato de Investigación adscrito al Grupo de Investigación AGR-145 (Ref. 2382)

Investigador responsable: D. JUAN LLOPIS GONZALEZ

## FUNCIONES DEL CONTRATADO.

- Obtención de ratas ferodeficientes. Determinación de digestibilidad in vivo. Determinación de elemntos por espectrometría de absorción atómica. Determinación de enzimas antioxidantes. Determinación de marcadores de remodelado oseo..

## REQUISITOS DE LOS CANDIDATOS.

- Licenciado en Farmacia.

## CONDICIONES DEL CONTRATO.

- Cantidad bruta mensual a retribuir: 367,2 euros (incluida la parte proporcional de pagas extraordinarias).

- Horas semanales: 10 horas.

- Duración: 6 meses.

## CRITERIOS DE VALORACIÓN.

- Manejo de bases de datos bibliográficas. Conocimientos en la obtención de ratas feroprivas.

- Conocimientos para la determinación de digestibilidades in vivo. Manejo de técnicas de espectrometría de absorción atómica. Conocimientos para la determinación de enzimas antioxidantes.

- Conocimiento de técnicas de determinación de marcadores de remodelado oseo. Título Master en nutrición Humana.

- Becas disfrutadas en el Departamento de Fisiología.

## MIEMBROS DE LA COMISIÓN.

- Juan Llopis González.

- Margarita Sánchez Campos.

- Pilar Aranda Ramírez.

## ANEXO 13

1 contrato de Investigación adscrito al Convenio de colaboración entre la Consejería de Medio Ambiente y la Universidad de Granada para la realización del proyecto de investigación Coordinación científica de los trabajos de investigación y seguimiento en el espacio natural de Sierra Nevada (Ref. 2383)

Investigador responsable: D. REGINO ZAMORA RODRIGUEZ

## FUNCIONES DEL CONTRATADO.

- Desarrollo de protocolos para validar los datos procedentes de la red de estaciones meteorológicas de Sierra Nevada. Diseño de un sistema de información para albergar los datos validados de dichas estaciones meteorológicas. Diseño de un procedimiento para integrar los datos de la red de estaciones en el sistema CLIMA de la Consejería de Medio Ambiente de la Junta de Andalucía. Puesta a punto de procedimientos de consulta de la información suministrada por la red de estaciones meteorológicas. Creación de modelos espacializados de las principales variables meteorológicas, usando los datos de las mencionadas estaciones meteorológicas. Elaboración de un programa de mantenimiento de las infraestructuras de las anteriores estaciones meteorológicas.

## REQUISITOS DE LOS CANDIDATOS.

- Licenciado en Ciencias Ambientales.

## CONDICIONES DEL CONTRATO.

- Cantidad bruta mensual a retribuir: 1.100 euros (incluida la parte proporcional de pagas extraordinarias).

- Horas semanales: 40 horas.

- Duración: 6 meses.

## CRITERIOS DE VALORACIÓN.

- Conocimientos avanzados en meteorología y climatología, adquiridos mediante formación reglada (máster o similar). Conocimientos de sistemas de información geográfica y gestión de bases de datos relacionales. Experiencia previa demostrable en el mantenimiento de estaciones meteorológicas y validación de datos climáticos. Se valorará positivamente el conocimiento del entorno de Sierra Nevada. Posesión de carnet de conducir B.

## MIEMBROS DE LA COMISIÓN.

- Regino Zamora Rodríguez.

- Francisco Javier Bonet García.

## ANEXO 14

1 contrato de Investigación adscrito al Convenio de investigación "Periodontitis como factor de riesgo de recién nacidos prematuros y con bajo peso" N° 2591 (Ref. 2384)

Investigador responsable: D. FRANCISCO LUIS MESA AGUADO

## FUNCIONES DEL CONTRATADO.

- Trabajo de campo consistente en la exploración de puérperas de los Servicios de Ginecología de los hospitales Ruiz de Alda y Hospital Clínico «San Cecilio» de Granada. Toma de muestras biológicas, bioquímicas y transporte al laboratorio de referencia.

## REQUISITOS DE LOS CANDIDATOS.

- Licenciado en Odontología.

## CONDICIONES DEL CONTRATO.

- Cantidad bruta mensual a retribuir: 734,40 Euros. (incluida la parte proporcional de pagas extraordinarias).

- Horas semanales: 20 horas.

- Duración: 6 meses.

## CRITERIOS DE VALORACIÓN.

- Formación postgraduada en Periodoncia. Experiencia profesional de más de 3 años en exploración y manejo de pacientes periodontales. En su caso entrevista personal.

## MIEMBROS DE LA COMISIÓN.

- Alberto Rodríguez Archilla.

- Francisco Luis Mesa Aguado.

## ANEXO 15

1 contrato de Personal Técnico adscrito al Proyecto de investigación "ENTRENAMIENTO DE LA ATENCIÓN EN NIÑOS EN EDAD PREESCOLAR: EFECTOS NEUROCOGNITIVOS, GENERALIZACIÓN A OTROS DOMINIOS Y MODULADORES CONSTITUCIONALES" ref. PSI2008-02955 (Ref. 2385)

Investigador responsable: Dña. MARIA ROSARIO RUEDA CUERVA

## FUNCIONES DEL CONTRATADO.

- Programación de juegos de entrenamiento de la atención, diseñados por el equipo de investigación del proyecto.

## REQUISITOS DE LOS CANDIDATOS.

- Licenciatura en informática - programación.

## CONDICIONES DEL CONTRATO.

- Cantidad bruta mensual a retribuir: 734,40 euros (incluida la parte proporcional de pagas extraordinarias).

- Horas semanales: 20 horas.

- Duración: 3 meses.

## CRITERIOS DE VALORACIÓN.

- Formación y experiencia profesional.

## MIEMBROS DE LA COMISIÓN.

- M. Rosario Rueda Cuerva.

- Pedro M. Paz Alonso.

## ANEXO 16

2 contratos de Personal Técnico adscritos al Proyecto Eurociencia del Ministerio de Ciencia e Innovación (Ref. 2386)

Investigador responsable: D. FERMÍN SÁNCHEZ DE MEDINA LÓPEZ-HUERTAS

## FUNCIONES DEL CONTRATADO.

- Gestión de Proyectos de investigación Internacionales, con especial referencia a los desarrollados en el ámbito del Programa Marco de la Unión Europea. Apoyo a la Negociación de acuerdos de constitución de consorcio. Justificación Económica de Proyectos de investigación internacionales, etc.

## REQUISITOS DE LOS CANDIDATOS.

- Licenciado o Ingeniero.

## CONDICIONES DEL CONTRATO.

- Cantidad bruta mensual a retribuir: 1.859,84 euros (incluida la parte proporcional de pagas extraordinarias).

- Horas semanales: 40 horas.

- Duración: 12 meses.

## CRITERIOS DE VALORACIÓN.

- Experiencia previa acreditada en actividades de gestión de investigación. Estancias en Organismos Internacionales relacionados

con las actividades a desarrollar, en especial de la Unión Europea. Conocimiento de Inglés, francés y alemán a nivel elevado. Experiencia en proyectos internacionales, especialmente en cuanto a gestión, tanto europeos como de otro tipo. Entrevista personal si procede, para valorar las competencias exigidas en el puesto.

## MIEMBROS DE LA COMISIÓN.

- Fermín Sánchez de Medina López-Huertas.

- José Antonio Carrillo Miñán.

- María Dolores Suárez Ortega.

## ANEXO 17

1 contrato de Personal Técnico adscrito al Grupo de Investigación "ANÁLISIS EN ALIMENTOS Y MEDIOAMBIENTE, ANAMA" ref. FQM 232 (Ref. 2387)

Investigador responsable: Dña. MERCEDES SÁNCHEZ VIÑAS

## FUNCIONES DEL CONTRATADO.

- Desarrollo y puesta a punto de metodologías para análisis componentes minoritarios (esterenos y esteroides) en muestras de grasas vegetales.

## REQUISITOS DE LOS CANDIDATOS.

- Licenciado en Química.

## CONDICIONES DEL CONTRATO.

- Cantidad bruta mensual a retribuir: 734,40 euros (incluida la parte proporcional de pagas extraordinarias).

- Horas semanales: 20 horas.

- Duración: 6 meses.

## CRITERIOS DE VALORACIÓN.

- Experiencia en preparación de muestras de alimentos para análisis de esteroides y esteroides. Experiencia en el uso de técnicas de tratamiento de muestras para análisis orgánico, ASE, Cromatografía Flash, Cromatografía en capa fina de alta resolución. Experiencia en el uso de técnicas analíticas separativas: Extracción líquido-líquido, Cromatografía de Gases con detector de ionización de llama (FID) y masas. Cromatografía de líquidos preparativa y analítica.

## MIEMBROS DE LA COMISIÓN.

- M<sup>a</sup> Gracia Bagur González.

- Domingo Gázquez Evangelista.

- Luis Cuadros Rodríguez.

## ANEXO 18

1 contrato de Personal Técnico adscrito al proyecto de investigación "PREFERENCIAS SOCIALES: ALTRUISMO, BIENES COMUNES, AVERSION ÉTNICA Y REDES SOCIALES" ref. SEJ2007-62081/ECON (Ref. 2388)

Investigador responsable: D. PABLO BRAÑAS GARZA

## FUNCIONES DEL CONTRATADO.

- Programación de experimentos en Z-tree, reclutamiento de sujetos, gestión de bases de datos en Z-tree, manejo y análisis de datos experimentales.

## REQUISITOS DE LOS CANDIDATOS.

- Licenciado en Economía: Diploma de Estudios Avanzados En Fundamentos Del Análisis Económico.

## CONDICIONES DEL CONTRATO.

- Cantidad bruta mensual a retribuir: 734,4 euros (incluida la parte proporcional de pagas extraordinarias).

- Horas Semanales: 20 horas.

- Duración: 12 meses.

## CRITERIOS DE VALORACIÓN.

- Experiencia investigadora en economía experimental y de campo, programación en Z-tree y en Stata.

## MIEMBROS DE LA COMISIÓN.

- Pablo Brañas Garza.

- Nikolaos Georgantzis.

- Teresa García Muñoz.

## ANEXO 19

1 contrato de Personal Técnico adscrito al Proyecto de investigación "Colonización post-incendio por encima de pinares de repoblación en función del manejo de la madera quemada: análisis de la concordancia entre los factores de dispersión y el establecimiento" Ref. CGL2008-01671 (Ref. 2389)

Investigador responsable: D. JORGE CASTRO GUTIÉRREZ

## FUNCIONES DEL CONTRATADO.

- Muestreo de reclutamiento de encinas en zona quemada. Muestreo de deprecación de bellotas en zona quemada. Muestreo de parámetros de crecimiento y desarrollo de la vegetación.

## REQUISITOS DE LOS CANDIDATOS.

- Licenciado en Ciencias Ambientales, Biología, o Ingeniero de Montes.

## CONDICIONES DEL CONTRATO.

- Cantidad bruta mensual a retribuir: 1.100 euros (incluida la parte proporcional de pagas extraordinarias).

- Horas semanales: 40 horas.

- Duración: 6 meses.

## CRITERIOS DE VALORACIÓN.

- Conocimiento de ecología vegetal, conocimiento de la flora y vegetación de la montaña mediterránea, experiencia en trabajo de campo relacionado con reclutamiento de árboles y arbustos y ecología del fuego. Se valorará positivamente la posesión de carnet de conducir.

## MIEMBROS DE LA COMISIÓN.

- Jorge Castro Gutiérrez.

- Sara Marañón Jiménez.

- Carolina Puerta Piñero.

## ANEXO 20

1 contrato de Personal Técnico adscrito al PROYECTO DE EXCELENCIA "COHORTE DE RESISTENCIAS DE PERSONAS INFECTADAS POR VIH" P06-CTS-01498 (Ref. 2390)

Investigador responsable: D. FEDERICO GARCÍA GARCÍA

## FUNCIONES DEL CONTRATADO.

- Secuenciación Bidireccional. Análisis de Secuencias: Identificación de Mutaciones, Análisis Filogenético para Subtipado Molecular. Interpretación de Genotipo Vih: Manejo de software de interpretación, Análisis del tratamiento actual y recomendación de nuevas pautas de tratamiento. End Point Dilution Pcr.

- Pirosecuenciación: Diseño de reacciones de UDS en 454 para determinación de resistencias y de tropismo viral VIH. Análisis bioinformático de secuencias generadas mediante 454-UDS.

## REQUISITOS DE LOS CANDIDATOS.

- Licenciado en Farmacia, Biológicas, Medicina.

## CONDICIONES DEL CONTRATO.

- Cantidad bruta mensual a retribuir: 1.859,84 euros (incluida la parte proporcional de pagas extraordinarias).

- Horas semanales: 40 horas.

- Duración: 3 meses.

## CRITERIOS DE VALORACIÓN.

- Estar en posesión del título de Especialista en Microbiología y Parasitología.

- Experiencia en resistencias a antirretrovirales y en particular en sistemas de interpretación, secuenciación bidireccional y técnicas fenotípicas, habiendo realizado una estancia mínima de 6 meses en un centro autorizado para el estudio de resistencia a antirretrovirales.

- Se valorará especialmente la participación en publicaciones, comunicaciones, proyectos de investigación o tesis relacionados con el tema.

## -MIEMBROS DE LA COMISIÓN.

- Federico García García.

## ANEXO 21

1 contrato de Personal Técnico adscrito al grupo de investigación "ECOLOGIA TERRESTRE" ref. RNM.220 (Ref. 2391)

Investigador responsable: D. JOSE MARIA GOMEZ REYES

## FUNCIONES DEL CONTRATADO.

- Secuenciación, Reconstrucción filogenética, mantenimiento de invernadero, realización de experimentos de hibridación, cuantificación de fenotipo, morfometría geométrica y color floral, determinación de polinizadores.

## REQUISITOS DE LOS CANDIDATOS.

- Licenciado en Biología o en Ciencias Ambientales.

## CONDICIONES DEL CONTRATO.

- Cantidad bruta mensual a retribuir: 1.100 euros (incluida la parte proporcional de pagas extraordinarias).

- Horas semanales: 40 horas.

- Duración: 2 meses.

## CRITERIOS DE VALORACIÓN.

- Experiencia en censos de polinizadores, determinación del fenotipo floral, experiencia en trabajo de invernadero, experiencia en determinación de insectos en campo y de cuantificación de morfología de plantas.

## MIEMBROS DE LA COMISIÓN.

- Jose M. Gomez.

- Francisco Perfectti.

- Juan Lorite.

## ANEXO 22

1 contrato de Personal Técnico adscrito al proyecto de excelencia "MAIMÓNIDES: TRADUCCIÓN Y ESTUDIO P06-HUM-1776 (Ref. 2392)

Investigador responsable: Dña. MARIA JOSE CANO PEREZ

## FUNCIONES DEL CONTRATADO.

- Tratamientos, edición y diseño de textos para publicación.

- Mantenimiento pag. web.

## REQUISITOS DE LOS CANDIDATOS.

- Titulado Superior.

- Titulado Medio.

## CONDICIONES DEL CONTRATO.

- Cantidad bruta mensual a retribuir: 965 euros (incluida la parte proporcional de pagas extraordinarias).

- Horas semanales: 25 horas.

- Duración: 4 meses.

## CRITERIOS DE VALORACIÓN.

- Experiencia previa los diferentes aspectos de las actividades a desarrollar.

## MIEMBROS DE LA COMISIÓN.

- María José Cano Pérez.

- Eva Belén Rodríguez Ramírez.

- Aurora Salvatierra Ossorio.

## ANEXO 23

1 contrato de Personal Técnico adscrito al proyecto de excelencia "COHORTE DE RESISTENCIAS DE PERSONAS INFECTADAS POR VIH " P06-CTS-01498 (Ref. 2393)

Investigador responsable: D. FEDERICO GARCÍA GARCÍA

## FUNCIONES DEL CONTRATADO.

- Secuenciación bidireccional: montaje de la técnica. - Análisis de secuencias: identificación de mutaciones, análisis filogenético para subtipado molecular. Interpretación de resultados genotípicos: análisis de diferentes software de interpretación, análisis del tratamiento antirretroviral, análisis del tratamiento recomendado y justificación del cambio de fármacos. Análisis fenotípico mediante empleo de fenotipo virtual: modificaciones a la terapia. Análisis de secuencias mediante End Point Dilution PCR. Pirosecuenciación mediante Ultra Deep Sequencing 454. Análisis bioinformático de secuencias generadas mediante 454-UDS. Análisis del Tropismo viral de VIH mediante métodos genotípicos y fenotípicos. Interpretación bioinformática de la secuencia de la región V3 de VIH.

## REQUISITOS DE LOS CANDIDATOS.

- Licenciado en Farmacia, Medicina o Biológicas.

## CONDICIONES DEL CONTRATO.

- Cantidad bruta mensual a retribuir: 1.859,84 euros (incluida la parte proporcional de pagas extraordinarias).

- Horas semanales: 40 horas.

- Duración: 3 meses.

## CRITERIOS DE VALORACIÓN.

- Estar en posesión del título de especialista en Microbiología y Parasitología. Experiencia en resistencias a antirretrovirales y en determinación de tropismo viral, y en particular en sistemas de interpretación, secuenciación bidireccional y técnicas fenotípicas, habiendo realizado una estancia mínima de 6 meses en un centro autorizado para el estudio de resistencia a antirretrovirales. Se valorará especialmente la participación en publicaciones, comunicaciones a congresos, proyectos de investigación o tesis relacionados con el tema.

## MIEMBROS DE LA COMISIÓN.

- Federico García García.
- José Hernández Quero.
- Miguel Ángel López Ruz.

## ANEXO 24

1 contrato de Personal Técnico adscrito al proyecto de investigación "EL CONTROL INHIBITORIO DE LA MEMORIA" ref. EDU2008-01111 (Ref. 2394)

Investigador responsable: Dña. TERESA BAJO MOLINA

## FUNCIONES DEL CONTRATADO.

- Mantenimiento página web del grupo de investigación. Control de la administración de laboratorios y aparatos de laboratorio. Contabilidad y gestión de proyectos. Análisis de laboratorio.

## REQUISITOS DE LOS CANDIDATOS.

- Bachiller.

## CONDICIONES DEL CONTRATO.

- Cantidad bruta mensual a retribuir: 700 euros (incluida la parte proporcional de pagas extraordinarias).

- Horas semanales: 20 horas.

- Duración: 3 meses.

## CRITERIOS DE VALORACIÓN.

- Experiencia en gestión de proyectos. Experiencia y manejo de diseño gráfico. Conocimientos jurídicos básicos. Experiencia en trabajos de laboratorio en biología, psicología o afines.

## MIEMBROS DE LA COMISIÓN.

- Teresa Bajo Molina.
- Pedro Macizo Soria.
- Alfonso Palma Reyes.

## ANEXO 25

1 contrato de Personal Técnico adscrito al grupo de investigación "FISICA DE SISTEMAS COMPLEJOS" ref. G08-FQM-357 (Ref. 2395)

Investigador responsable: D. PEDRO LUIS GARRIDO GALERA

## FUNCIONES DEL CONTRATADO.

- Administración de sistemas GNU/Linux (openSuse). Gestión de colas de trabajos (Condor). Administración de servidores de almacenamiento distribuidos. Diseño de Sistemas de Protección de datos (copias de seguridad, equipos de respaldo, UPS). Mantenimiento de redes locales GigaEthernet, VLANs, trunking). Configuración y mantenimiento de servidores web Apache e IIS. Desarrollo de cripts que faciliten la interacción con el planificador de colas Gestión de cuentas de usuarios: LDAP, NIS.

## REQUISITOS DE LOS CANDIDATOS.

- Ingeniero Informático.

## CONDICIONES DEL CONTRATO.

- Cantidad bruta mensual a retribuir: 1.565 euros (incluida la parte proporcional de pagas extraordinarias).

- Horas semanales: 40 horas.

- Duración: 6 meses.

## CRITERIOS DE VALORACIÓN.

- Experiencia en gestión en granjas de ordenadores equivalentes a Proteus, incluyendo conocimientos.

- Planificador de trabajos, Sistemas de archivos distribuidos, Programación en perl, bash, C, y redes locales y mantenimiento hardware.

## MIEMBROS DE LA COMISIÓN.

- Pedro L. Garrido Galera.
- Joaquín Marro Borau.
- Francisco de los Santos Fernández.

## ANEXO 26

1 contrato de Investigación adscrito al proyecto de investigación «Fijación simbiótica de nitrógeno: implicación de moléculas hormonales y reguladoras del crecimiento en la tolerancia a la salinidad en leguminosas de interés agrícola» ref. AGL2009-09223 (Ref. 2396)

Investigador responsable: Dña. CARMEN LLUCH PLA

## FUNCIONES DEL CONTRATADO.

- Estudiar el contenido de poliaminas (libres y conjugadas) en el nódulo durante la ontogenia: correlación con la eficacia de la fijación

de nitrógeno. Analizar la respuesta de las poliaminas endógenas en condiciones de estrés salino: crecimiento, metabolismo de las poliaminas y fijación de nitrógeno. Purificación de enzimas relacionadas con el metabolismo de poliaminas. Estudiar el efecto protector de las poliaminas exógenas ante el estrés salino en plantas simbióticas.

## REQUISITOS DE LOS CANDIDATOS.

- Licenciado en Biología.

## CONDICIONES DEL CONTRATO.

- Cantidad bruta mensual a retribuir: 1.100 euros (Incluida la parte proporcional de pagas extraordinarias).

- Horas semanales: 40 horas.

- Duración: 3 meses.

## CRITERIOS DE VALORACIÓN.

- Conocimiento reconocido en trabajos de investigación relacionado con: Técnicas moleculares (se valorará positivamente el conocimiento de marcadores moleculares AFLPs). Purificación de proteínas por cromatografía, resolución en geles de acrilamida nativa y SDS. Análisis de crecimiento de plantas de alfalfa y judía, estudio de la fijación de nitrógeno, nitrogenasa, contenido de osmolitos en nódulos y bacteroide, contenido de H<sub>2</sub>O<sub>2</sub>, ácido salicílico, ácido abscísico, proteínas, poliaminas libres y conjugadas, azúcares solubles totales, prolina, aminoácidos, polioles, contenido de K<sup>+</sup>, Na<sup>+</sup>, Cl<sup>-</sup>, NO<sub>3</sub><sup>-</sup> y Ca<sup>++</sup>, peroxidación de lípidos, determinación de las enzimas implicadas en el metabolismo del carbono, nitrogenado y oxidativo en hoja, raíz y nódulo. Tinción por actividad en geles de poliacrilamida, de enzimas del metabolismo carbonado y oxidativo. Técnicas inmunológicas, purificación de anticuerpos, Western-blotting. Conocimiento en el manejo de DIONEX Por último, se valorará la participación en publicaciones relacionadas con el trabajo a realizar en revistas SCI, así como experiencia de trabajo de laboratorio durante al menos mas de 5 años reconocido.

## MIEMBROS DE LA COMISIÓN.

- Jesús González.
- Antonio Ocaña.
- Carmen Lluch Pla.

## ANEXO 27

1 contrato de Personal Técnico adscrito al Proyecto de Investigación de Excelencia CuRe. Cuerpos Re-escritos: Dolor y Violencia en Escritoras y Personajes Femeninos de la Literatura de Mujeres (P07HUM03096) (Ref. 2397)

Investigador responsable: Dña. ADELINA SÁNCHEZ ESPINOSA

## FUNCIONES DEL CONTRATADO.

- Creación de un repositorio-biblioteca web.

## REQUISITOS DE LOS CANDIDATOS.

- Ingeniero técnico o estudiante del último curso de Ingeniería Informática, con primer ciclo superado.

## CONDICIONES DEL CONTRATO.

- Cantidad bruta mensual a retribuir: 1.394,88 euros (Incluida la parte proporcional de pagas extraordinarias).

- Horas semanales: 40 horas.

- Duración: 6 meses.

## CRITERIOS DE VALORACIÓN.

- Conocimientos en: Programación HTML y PHP. Diseño Web mediante Macromedia Dreamweaver. Creación de animaciones Flash (Macromedia). Experiencia en e-learning. Diseño Instructivo a través de Internet. Diseño y gestión de Base de Datos, especialmente aquellas orientadas al mantenimiento de páginas. Web dinámica (MySQL).

## MIEMBROS DE LA COMISIÓN.

- Alicia Ramos González.
- Adelina Sánchez Espinosa.
- Mercedes Arriaga Flórez.

## ANEXO 28

1 contrato de Investigación adscrito al Proyecto CENIT INTEGRA para la gestión integral de fronteras (Ref. 2398)

Investigador responsable: D. LUIS CASTILLO VIDAL

## FUNCIONES DEL CONTRATADO.

- Estudio de la aplicación de técnicas de planificación, scheduling y aprendizaje automático a problemas de gestión de flujos migra-

torios. Diseño e implementación de (a) La Base de Conocimiento del sistema, (b) El módulo de Consciencia Situacional, (c) El módulo de Planificación de Misiones.

**REQUISITOS DE LOS CANDIDATOS.**

- Ingeniero en Informática, Ingeniero en Telecomunicaciones.

**CONDICIONES DEL CONTRATO.**

- Cantidad bruta mensual a retribuir: 1.450 euros (Incluida la parte proporcional de pagas extraordinarias).

- Horas semanales: 20 horas.

- Duración: 3 meses.

**CRITERIOS DE VALORACIÓN.**

- Acreditación de conocimientos de Inteligencia Artificial Se valorarán estudios de postgrado o master oficiales.

**MIEMBROS DE LA COMISIÓN.**

- Luis Castillo Vidal.

- Juan Fernández Olivares.

- Antonio González Muñoz.

**ANEXO 29**

1 contrato de Personal Técnico adscrito al proyecto de investigación "EL PROBLEMA DE LA INTERPRETACIÓN LITERARIA EN EL PENSAMIENTO EUROPEO DEL SIGLO XX. FUENTES Y BASES TEÓRICAS PARA UNA HERMENÉUTICA CONSTRUCTIVA" (HUM2007-60313.FILO) (Ref. 2399)

Investigador responsable: Dña. SULTANA WAHNÓN BENSUSAN

**FUNCIONES DEL CONTRATADO.**

- Actualización de la página web. Colaboración en la realización del Informe Anual de Seguimiento del Proyecto. Consultas bibliográficas en bases de datos. Tareas de organización del próximo Seminario del Proyecto.

**REQUISITOS DE LOS CANDIDATOS.**

- Licenciada en Ingeniería Informática.

**CONDICIONES DEL CONTRATO.**

- Cantidad bruta mensual a retribuir: 900 euros (Incluida la parte proporcional de pagas extraordinarias).

- Horas semanales: 20 horas.

- Duración: 2 meses.

**CRITERIOS DE VALORACIÓN.**

- Competencia en diseño y mantenimiento de página Web.- Competencia en consulta de bases de datos y revistas electrónicas.- Conocimiento del inglés escrito.- Competencia en el uso de Power Point. Otros méritos y competencias.

**MIEMBROS DE LA COMISIÓN.**

- SULTANA WAHNÓN BENSUSAN.

- Antonio Sánchez Trigueros.

- Antonio Chicharro Chamorro.

**ANEXO 30**

2 contratos de Investigación adscritos al proyecto de investigación ref. CIT 460-2009-0046 (Ref. 2400)

Investigador responsable: D. JOSÉ MANUEL BENÍTEZ SÁNCHEZ

**FUNCIONES DEL CONTRATADO.**

- Investigación y desarrollo de técnicas de Inteligencia Computacional para la evaluación y conservación de infraestructuras.

**REQUISITOS DE LOS CANDIDATOS.**

- Ingeniero Técnico en Informática.

**CONDICIONES DEL CONTRATO.**

- Cantidad bruta mensual a retribuir: 1.500 euros (Incluida la parte proporcional de pagas extraordinarias).

- Horas semanales: 40 horas.

- Duración: 6 meses.

**CRITERIOS DE VALORACIÓN.**

- Expediente académico, Publicaciones, Experiencia previa, Desarrollo de software, Conocimiento de las técnicas consideradas.

**MIEMBROS DE LA COMISIÓN.**

- José Manuel Benítez Sánchez.

- Francisco Herrera Triguero.

- Enrique Herrera Viedma.

**ANEXO 31**

1 contrato de Investigación adscrito al Proyecto Europeo nº 226306. Project Title: CO2Solstock-Biobased geological CO2 storage Call (part). Identifier: FP7-ENERGY-2008-FET (Ref. 2401)

Investigador responsable: Dña. JOSEFA MARIA GONZALEZ PEREZ

**FUNCIONES DEL CONTRATADO.**

- Evaluación de biomineralización de carbonatos para la retención de dióxido de carbono. Precipitación química de carbonatos.

**REQUISITOS DE LOS CANDIDATOS.**

- Licenciado en Farmacia (con posterioridad a diciembre de 2008).

**CONDICIONES DEL CONTRATO.**

- Cantidad bruta mensual a retribuir: 1.100 euros (incluida la parte proporcional de pagas extraordinarias).

- Horas semanales: 40 horas.

- Duración: 6 meses.

**CRITERIOS DE VALORACIÓN.**

- Curriculum vitae, formación y experiencia en Química Bioinorgánica.

- Conocimientos de lengua inglesa. Entrevista personal para analizar el curriculum del candidato.

**MIEMBROS DE LA COMISIÓN.**

- Josefa Maria González Pérez.

- Antonio Matilla Hernández.

- Juan Niclós Gutiérrez.

**ANEXO 32**

1 contrato de Investigación adscrito al Proyecto Europeo nº 226306. Título: CO2SolStock-Biobased geological CO2 storage Ca. Identifier: FP7-ENERGY-2008-FET (Ref. 2402)

Investigador responsable: D. ANTONIO JOSE MATILLA HERNÁNDEZ

**FUNCIONES DEL CONTRATADO.**

- Cultivos bacterianos conducentes a la precipitación de biominerales.

- Identificación de minerales. Utilización de técnicas fotográficas y Microscopía electrónica. Amplio conocimiento de inglés, oral y escrito para la fácil comunicación con los demás miembros del equipo europeo.

**REQUISITOS DE LOS CANDIDATOS.**

- Licenciados en Farmacia.

**CONDICIONES DEL CONTRATO.**

- Cantidad bruta mensual a retribuir: 1.100 euros (incluida la parte proporcional de pagas extraordinarias).

- Horas semanales: 40 horas.

- Duración: 6 meses.

**CRITERIOS DE VALORACIÓN.**

- Curriculum vitae, relacionado con la actividad a desarrollar, en particular, experiencia en técnicas fotográficas y microscopía electrónica.

- Se valorará, de forma muy importante, la entrevista personal para analizar el curriculum del candidato.

**MIEMBROS DE LA COMISIÓN.**

- Antonio Matilla Hernández.

- Josefa Maria González Pérez.

- Juan Niclós Gutiérrez.

**ANEXO 33**

1 contrato de Investigación adscrito al Proyecto Europeo nº 226306. Título: CO2SolStock-Biobased geological CO2 storage Ca Identifier: FP7-ENERGY-2008-FET (Ref. 2403)

Investigador responsable: D. JUAN NICLOS GUTIERREZ

**FUNCIONES DEL CONTRATADO.**

- Cultivos bacterianos conducentes a la precipitación de biominerales. Identificación de bacterias por técnicas moleculares. Biorremediación. Amplio conocimiento de Inglés.

**REQUISITOS DE LOS CANDIDATOS.**

- Licenciados en Biotecnología o Farmacia o Ingenieros Químicos.

**CONDICIONES DEL CONTRATO.**

- Cantidad bruta mensual a retribuir: 1.100 euros (incluida la parte proporcional de pagas extraordinarias).

- Horas semanales: 40 horas.

- Duración: 6 meses.

**CRITERIOS DE VALORACIÓN.**

- Curriculum vitae, en particular, en actividad investigadora relacionada con la Biorremediación..

- Se valorara, de forma muy importante, la entrevista personal para analizar el curriculum del candidato.

**MIEMBROS DE LA COMISIÓN.**

- Juan Niclós Gutiérrez.

- Josefa María González Pérez.

- Antonio Matilla Hernández.

**ANEXO 34**

1 contrato de Investigación adscrito al proyectos de investigación ref: P07-SEJ-2547»Discriminación de genero, raza y aspectos físicos. Aplicaciones al mercado laboral»; ref. P07-SEJ-3155; re. P07-SEJ-3261 «Las reformas del sistema de pensiones: aspectos microeconómicos y macroeconómicos» (Ref. 2404)

Investigador responsable: D. JUAN ANTONIO LACOMBA ARIAS

**FUNCIONES DEL CONTRATADO.**

- Colaboración en investigación experimental en preferencias sociales.

**REQUISITOS DE LOS CANDIDATOS.**

- Licenciado en Economía/Empresariales;

**CONDICIONES DEL CONTRATO.**

- Cantidad bruta mensual a retribuir: 1.611,86 Euros. (incluida la parte proporcional de pagas extraordinarias).

- Horas semanales: 40 horas.

- Duración: 12 meses.

**CRITERIOS DE VALORACIÓN.**

- Experiencia investigadora en Economía Experimental, dominio de la lengua inglesa. Programación en Stata y en Z-tree. Suficiencia investigadora en fundamentos del Análisis Económico.

**MIEMBROS DE LA COMISIÓN.**

- Juan Antonio Lacomba.

- Pablo Brañas.

- Nikolaos Georgantzis.

*RESOLUCIÓN de 3 de noviembre de 2009, de la Universidad de Málaga, por la que se convocan a concurso de acceso plazas de los Cuerpos Docentes Universitarios.*

De conformidad con lo establecido en el artículo 62 de la Ley Orgánica de Universidades 6/2001 de 21 de diciembre, modificada por la Ley Orgánica 4/2007, de 12 de abril, y haciendo uso de las atribuciones conferidas por el artículo 20 del referido texto legal y el artículo 37 del Decreto 145/2003, de 3 de junio, por el que se publican los Estatutos de la Universidad de Málaga (BOJA de 9.6.03), este Rectorado ha resuelto convocar a concurso las plazas que se relacionan en el Anexo I de la presente Resolución, de acuerdo con las siguientes bases:

**1. Normas generales.**

Al presente concurso le será de aplicación la Ley Orgánica de Universidades (LOU), modificada por la Ley Orgánica 4/2007, de 12 de abril; el Real Decreto 774/2002, de 26 de julio, por el que se regula el Sistema de Habilitación Nacional para el acceso a Cuerpos de Funcionarios Docentes Universitarios y el régimen de los concursos de acceso respectivos (RDH), modificado por el Real Decreto 338/2005, de 1 de abril y el Real Decreto 188/2007, de 9 de febrero; el Real Decreto 1312/2007, de 5 de octubre, por el que se establece la acreditación nacional para el acceso a los cuerpos docentes universitarios (RDA); el Real Decreto 1313/2007, de 5 de octubre, por el que se regula el régimen de los concursos de

acceso a cuerpos docentes universitarios; los Estatutos de la Universidad de Málaga (EUMA); el Reglamento que regula el procedimiento de los concursos de acceso a Cuerpos de Funcionarios Docentes Universitarios de la Universidad de Málaga (BOJA de 31.3.09); la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificada por la Ley 4/1999, de 13 de enero (LRJAP-PAC); la Ley 7/2007, de 12 de abril, del Estatuto Básico del Empleado Público; las presentes bases de la convocatoria; y, en lo no previsto, por la legislación general de funcionarios que le sea de aplicación y las normas estatales que regulan el régimen general de ingreso en la Administración Pública.

**2. Requisitos de los candidatos.**

2.1. Para ser admitido en el presente concurso los aspirantes deberán cumplir los siguientes requisitos:

a) Tener cumplidos dieciséis años y no exceder, en su caso, de la edad máxima de la jubilación forzosa. Sólo por ley podrá establecerse otra edad máxima, distinta de la edad de jubilación forzosa para el empleo público.

b) Poseer la capacidad funcional para el desempeño de las tareas.

c) Estar habilitado o acreditado para el cuerpo y área o rama de conocimiento de la plaza convocada, conforme a las previsiones contenidas en el Real Decreto 774/2002, de 26 de julio, o en el Real Decreto 1312/2007, de 5 de octubre, respectivamente. Así mismo, podrán presentarse los funcionarios y funcionarias de los cuerpos de Profesores Titulares de Universidad y de Catedráticos de Universidad.

d) No haber sido separado del servicio ni inhabilitado para el ejercicio de funciones públicas o ejercer cargos o funciones declarados incompatibles con la docencia. Los aspirantes que no posean la nacionalidad española deberán acreditar, igualmente, no estar sometidos a sanción disciplinaria o condena penal que impida, en su Estado, el acceso a la Función Pública.

e) Tener un adecuado conocimiento de la lengua castellana. Dicho requisito deberá ser acreditado a lo largo del proceso selectivo, para lo cual la Comisión de Selección correspondiente podrá establecer pruebas específicas destinadas a verificar el cumplimiento de este requisito.

2.2. Como se establece en el artículo 65.2 de la LOU, así como en el 17.7 del RDH y en el artículo 9.4 del RDA, no podrán participar en nuevos concursos de acceso quienes no hayan desempeñado durante al menos dos años la plaza obtenida en un concurso de acceso previo.

2.3. Los requisitos establecidos en las presentes bases deberán cumplirse en el momento de finalizar el plazo de presentación de solicitudes y mantenerse hasta el momento de su toma de posesión como funcionarios de carrera.

**3. Solicitudes y documentación.**

3.1. La solicitud para participar en estas pruebas selectivas se ajustará al modelo que se adjunta como Anexo II a la presente convocatoria.

3.2. Las solicitudes se dirigirán a la Sra. Rectora Magfca. de la Universidad de Málaga (UMA), en el plazo de veinte días naturales, contados a partir de siguiente al de la publicación de esta convocatoria en el Boletín Oficial del Estado, a través del Registro General de esta Universidad (Avda. Cervantes, núm. 2, 29071 Málaga) o por cualquiera de los procedimientos establecidos en el artículo 38.4 de la LRJAP-PAC.

Las solicitudes que se presenten a través de las Oficinas de Correos deberán ir en sobre abierto para que el empleado de Correos pueda estampar en ellas el sello de fechas antes de su certificación.

3.3. Los aspirantes deberán justificar haber abonado los derechos de inscripción, que se estipulan en 36 €, en la cuenta corriente núm. 2103-0146-95-0030028625 de Uni-